



DECRETO N° 1286
LANUS, 18 MAY 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría Jefatura de Gabinete, ha solicitado el alta del señor Luis Ariel CAPUCHINELLI, D.N.I. N° 33.258.447.

Que se cuenta con la vacante pertinente.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Desígnase a partir del día 1º de junio al 30 de junio de 2020, al señor Luis Ariel CAPUCHINELLI, D.N.I. N° 33.258.447, C.U.I.L. N° 20-33258447-3, nacido el día 19 de septiembre de 1987, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Vélez Sarsfield 2627, Departamento "2", Lanús, Código Postal 1824, Legajo N° 28994/0, en un cargo categoría 283, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 801, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaria de Gobernacion
Signer: Autenticacion Certificadora de firma digital
Sign date: 05/05/2020 10:45:21
Expiration date: 20/10/2020 10:45:21

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Marzao
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Secretaria de Gobernacion
Signer: Autenticacion Certificadora de firma digital
Sign date: 05/05/2020 10:45:21
Expiration date: 20/10/2020 10:45:21

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Secretaria de Gobernacion
Signer: Autenticacion Certificadora de firma digital
Sign date: 05/05/2020 10:45:21
Expiration date: 20/10/2020 10:45:21

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR BRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Secretaria de Gobernacion
Signer: Autenticacion Certificadora de firma digital
Sign date: 05/05/2020 10:45:21
Expiration date: 20/10/2020 10:45:21

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por